

El acoso escolar y su profundo impacto en la educación de niños y niñas

En el presente artículo, Teresa Carpio señala que para enfrentar el *bullying* es indispensable romper el silencio, y que son los estudiantes, los padres y madres de familia y los docentes quienes deben neutralizar el acoso. Sostiene que si una escuela con problemas relacionados con este tipo de violencia no los enfrenta, está fallando a sus alumnos e incumpliendo con su rol de educar.

TERESA CARPIO VILLEGAS
Save the Children

El acoso escolar, cual si fuera una plaga, se va extendiendo en las escuelas tanto en Lima como en otras ciudades del país, según dan cuenta los medios de comunicación y los testimonios de los propios alumnos y alumnas. El hostigamiento entre pares es realmente un problema de preocupación de los adolescentes. En una reunión con líderes estudiantiles en Villa El Salvador consultamos cuál es el principal problema que los afecta, con la seguridad de que nos contestarían el maltrato de parte de los profesores o la falta de espacios para jugar, pero no: la respuesta unánime fue el *bullying*. Y nos preguntamos: ¿Por qué los afecta tanto?

La respuesta podría estar en cómo socializan los pequeños y cómo se hacen los primeros amigos. Los niños y adolescentes entran, mayormente, temerosos en los nuevos espacios donde se encuentran con sus pares. De pequeño, el ser humano, cuando se topa con sus

iguales en edad, expresa —como si experimentara una regresión— una actitud de observación y espera: casi se huelen entre ellos, se miran y rodean hasta que, poco a poco, comienzan a interactuar, y así ese espacio entre coetáneos se vuelve el más importante de sus vidas.

Pero ¿quiénes sufren el acoso? ¿Puede ocurrirle a cualquier niño o niña? Se dice que afecta a los chicos de colegios privados y muy ricos hasta a los de colegios públicos y de zonas muy deprimidas, pero aun entre aparentes iguales existen diferencias. Por lo general, las víctimas son los niños o niñas que tienen algún rasgo que los distingue del grupo: alguna discapacidad, aunque sea mínima, como la visual; ser el más bajo de la clase, el menor de edad, el que tiene color de piel o cabello diferente, el más gordito o el más delgado. Están también las diferencias sociales, regionales, nacionales, de idioma, de religión; los niños adoptados, de padres divorciados, los huérfanos.

La gama es muy variada, y el o la más fuerte hará uso de algún tipo de poder para someter a los diferentes, y habrá quienes se dejen dominar para ser parte del grupo,

quienes no quieran serán aislados; y los que no denuncian —porque creen que están entre sus compañeros de clase, entre los de su edad, entre sus iguales— callarán y sufrirán en silencio.

No es verdad, sin embargo, que los niños estén entre iguales: el salón de clase solo es el reflejo de la diversidad de una comunidad, con todos sus problemas de comunicación, de (falta de) tolerancia, respeto y aceptación por los que menos tienen en lo que concierne a representación política, económica y social. Lo que resulta indispensable es que aprendan que todos, siendo diferentes, tienen los mismos derechos.

Hasta aquí, entonces, hay varios rasgos distintivos del *bullying* o acoso escolar que es necesario resaltar: las diferencias entre iguales, el ejercicio del poder y el sometimiento en silencio. Estos tres elementos están a la base de las relaciones entre pares en la escuela, y su apropiado tratamiento educativo podría hacer de ella el espacio propicio para que los niños y adolescentes se formen en un entendimiento respetuoso y de aceptación de las diferencias, en la construcción de liderazgos democráticos y en la distribución de poderes consensuados.

Una participación real y democrática de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de la escuela, en el día a día de su proceso educativo, y en la que ningún niño se quede sin dar su punto de vista, garantizará la autoestima en los alumnos y alumnas, la valoración de un pensamiento crítico y el respeto por el otro. Una escuela en la que el punto de vista de los niños y niñas sea tomado en cuenta permitirá crear un espacio de confraternidad y respeto, de modo que nadie callará ante alguna arbitrariedad y se sabrá enfrentar la situación de la manera correcta, y no solo por el directamente afectado sino por el colectivo de adolescentes que reconocerá una injusticia a tiempo.

Hace unos cuatro años, Save the Children lanzó en el Norte de Irlanda una campaña llamada “No permitamos que sufran en silencio”, cuyo objetivo era enfocarse en los miembros de la comunidad educativa de cada escuela, motivarlos a desarrollar una política específica contra el *bullying* sin descuidar la promoción de una política nacional para prevenir y actuar para neutralizar el acoso a niños, niñas y adolescentes. Como parte de esta campaña se realizó un estudio sobre el acoso que demuestra que el *bullying* puede hacer realmente miserable la vida de los adolescentes, con consecuencias tan graves como las que hemos visto en el Perú: chicos que toman sus propias vidas porque no pueden continuar sufriendo en silencio. Problemas de salud física o emocional, claras di-

ficultades en el proceso de aprendizaje, falta de concentración, serios problemas de autoestima, son algunos de los efectos a corto plazo que sufren los que están siendo objeto de amedrentamiento o intimidación.

Es necesario trabajar con los que provocan el miedo, el acoso, la intimidación, porque ellos también tienen problemas, tanto en el rendimiento escolar como en sus relaciones afectivas y las relaciones de poder que construirán cuando sean adultos. Poner en el centro al alumno, que pase a tener un rol activo en su propio aprendizaje contra la violencia entre pares, puede ser un gran paso para tomar conciencia del problema y resolverlo, recordando siempre que éste es una responsabilidad de toda la comunidad educativa.

El Perú cuenta con una ley *anti-bullying*, pero con un reglamento inaplicable. Así lo ha señalado el Viceministro de Gestión Pedagógica. Uno de los principales problemas es que no se dispone de recursos para asignar un profesional especializado (psicólogo o psicóloga) a cada escuela. Este obstáculo debe ser rápidamente resuelto y enfrentado, ya que es responsabilidad de toda la comunidad educativa prevenir y resolver el acoso, la intimidación y la violencia, y acabar con el silencio cómplice.

Docentes, estudiantes y padres de familia deben comprometerse públicamente y por escrito contra el *bullying*. Empezando por los docentes, quienes tienen la obligación de mostrar respeto por los derechos de cada alumno y alumna, brindándoles un trato digno; son ellos los llamados a promover una conducta ética y positiva entre los estudiantes.

Cada escuela podría comenzar con la realización de una línea de base para conocer cuál es la situación del acoso y lo que han venido haciendo para remediar el problema; cada escuela deberá saber cuánto conocen del problema los docentes, estudiantes y padres de familia. Podrían empezar con autoevaluaciones: primero los docentes, luego los alumnos, y en cada etapa se pueden analizar los resultados, para lo cual la escuela acordará una metodología de trabajo. Podrán establecer espacios de diálogo, y podrán conocer testimonios directos de los niños, niñas y adolescentes, tanto de los que han sido víctimas de *bullying* como de los acosadores, para llegar, luego, a acuerdos y conductas de entendimiento y resolución de conflictos, así como a un plan de monitoreo.

Habiendo identificado los problemas que están a la base y cómo resolverlos, cada escuela debería elaborar un plan con el fin de identificar a los actores involucrados y



otros actores externos a la escuela, pero que pueden ser de mucho apoyo: los padres de familia, por supuesto, son piezas clave en este complejo tema. Ya que los gobiernos locales están en permanente interacción con las escuelas, deberían establecer como parte del currículo actividades que fortalezcan ejercicios reales de convivencia y democracia. Podrían promover concursos por escuelas e interesuelas para conocer las mejores prácticas para enfrentar el acoso y la promoción de conductas positivas, premiándolas y logrando que los estudiantes se sientan reconocidos por sus buenos comportamientos.

Ejemplos y prácticas podemos encontrarlos en nuestro entorno: en una escuela de Villa El Salvador, por ejemplo, pude conocer una experiencia interesante: los alcaldes escolares de cuarto y quinto de secundaria se colocan en la puerta de su colegio a la hora de salida para cuidar que los más pequeños no sean molestados ni acosados por chicos más grandes de otros colegios. Esta experiencia nos podría servir para realizar una actividad específica

contra el acoso: promover que los alumnos de primaria y secundaria, por separado, en forma escalonada y por turnos, protejan a los más pequeños a la hora del ingreso, salida, recreo y cuando van a los baños. También se puede promover que los mayores enseñen juegos a los menores, compitan juntos, premiando a los que tienen mejor comportamiento; concursos de dibujo, pintura y música pueden llevarse a cabo con temas específicos relativos al buen entendimiento y la buena conducta.

La política educativa debe tener claro que el alumno y la alumna han de estar al centro de cualquier decisión, pero también que ellos y ellas deben ser los protagonistas de su aprendizaje contra todas las formas de violencia, especialmente la que afecta a sus pares. Éste puede ser un gran salto para comprometerse con la solución del problema. Una escuela que tiene graves dificultades relacionadas con el *bullying* y no las enfrenta es una escuela que está fallando a sus alumnos, una escuela que no está cumpliendo su rol de educar. 🗣️